



¿Han acusado a su hijo o hija de cometer algún delito?

En estas páginas se considera niño o niña a alguien menor de 18 años de edad.

Un menor acusado formalmente de cometer un delito necesita asesoría de un abogado experto en derecho penal. Es mucho mejor aún si el abogado tiene experiencia en materia criminal juvenil. Si Ud. no tiene los medios para pagar a un abogado para su hijo o hija, existe la posibilidad de que Legal Aid Ontario (Ayuda Legal de Ontario) cubra el costo.

Su hijo o hija debería conseguir un abogado aunque no sea culpable o le dice que no es un caso grave. Las consecuencias pueden ser graves.

La policía tiene el deber de hacerle saber si su hijo o hija está detenido o detenida, acusado o acusada formalmente de haber cometido un delito, o debe presentarse a la corte. Es buena idea mantenerse informado y envuelto en el caso de su hijo o hija. Es recomendable acompañar a su hijo o hija a la comisaría de policía y a la corte.

¿Tendrá mi hijo o hija que ir a la corte?

Si su hijo o hija es acusado o acusada formalmente, tendrá que presentarse a la corte por lo menos una vez. Después de eso, podría haber maneras de resolver el caso sin tener que asistir a la corte.

Si la corte decide penalizar a su hijo o hija, puede que el castigo no sea ir a la cárcel. Su hijo o hija deberían consultar a su abogado para averiguar qué más puede ocurrir.

La ley es menos dura para los menores acusados de cometer delitos que para los adultos. Pero para los delitos más graves, los menores pueden recibir el mismo castigo que los adultos.

¿Qué puedo esperar del abogado de mi hijo o hija?

El abogado trabaja para su hijo o hija, aunque Ud. pague. Por lo tanto, el abogado hablará con su hijo o hija y tomará decisiones junto con él o ella.

Puede pedirle al abogado que le informe cómo va el caso. También puede hacer preguntas, pero al abogado no le está permitido compartir información con Ud., a menos que su hijo o hija diga que lo puede hacer.

¿Puede mi hijo o hija continuar yendo a la escuela?

Usualmente, un menor que está envuelto en un asunto criminal todavía tiene derecho a ir a la escuela. A veces, la corte dirá que el niño o la niña no puede ir a una escuela específica hasta que el caso no se haya cerrado. Si esto ocurre, Ud. puede mandar a su hijo o hija a otra escuela.

En algunos casos, la escuela puede suspender o expulsar a su hijo o hija, aún por algo que no sucedió en la escuela. Hay medidas que Ud. puede tomar para tratar de mantener a su hijo o hija en la escuela.

Algunas agencias comunitarias y clínicas legales pueden ayudarle a averiguar qué se puede hacer.

¿Serán las acusaciones de cometer delitos un problema para mi hijo o hija en el futuro?

Cuando a su hijo o hija se le acusa formalmente de haber cometido un delito, la policía y la corte pueden seguirle la pista en expedientes llamados "antecedentes".

Estos antecedentes policiales y de la corte pueden causarle problemas a su hijo o hija por mucho tiempo. A los 18 años de edad, su hijo o hija será considerado o considerada adulto, pero la gente

→ más en la página 2 →



todavía quizás podrá ver sus antecedentes antes de cumplir esa edad.

Por ejemplo, los antecedentes de su hijo o hija pueden dificultarle encontrar trabajo o viajar a otros países. Los antecedentes pueden afectar la situación migratoria o el estatus legal de su hijo o hija. En algunos casos, los antecedentes de su hijo o hija pueden incluso afectar la situación migratoria o el estatus legal de su familia.

¿Qué sucede si se me pide que pague el costo de lo que hizo mi hijo o hija?

Si su hijo o hija es menor de 18 años de edad cuando daña, destruye o roba lo que pertenece a otra persona, el dueño puede tratar de hacer que Ud. le pague el costo del daño ocasionado.

Ud. no tiene que pagar, a menos que la corte se lo ordene. Si recibe documentos diciéndole que pague, muéstreselos a un abogado o clínica legal de inmediato.

Si el dueño inicia un pleito contra Ud., esto se hará en un juzgado civil, no en un juzgado de lo penal. Hay plazos o fechas límite para defenderse. Si no lo hace, la corte puede obligarlo a pagar el dinero, así es que consiga asesoría legal inmediatamente. ❗

En estas páginas sólo damos información general. Ud. debería conseguir asesoría legal acerca de su propia situación.

Cómo conseguir ayuda


Findhelp es una agencia comunitaria que da ayuda en muchos idiomas. Ellos reciben llamadas las 24 horas del día, 7 días a la semana.


Ellos pueden decirle:

- dónde puede obtener asesoría legal, y
- cómo puede ponerse en contacto con alguna agencia de asentamiento o centro comunitario para otros tipos de ayuda.

Para contactar a Findhelp:

 Llame sin cargo a **1-866-667-5366**

 Llame sin cargo TTY a..... **1-888-340-1001**

 **www.211ontario.ca**

Para más ayuda:

Elaborado por CLEO (Community Legal Education Ontario/Éducation juridique communautaire Ontario) en colaboración con el CLEO Six Languages Advisory Group, compuesto por diez agencias miembro.

Este proyecto fue financiado por Ontario Trillium Foundation y Legal Aid Ontario.

CLEO agradece a Findhelp por proporcionar ayuda telefónica para este proyecto.

Visite **www.cleo.on.ca** para extraer estas páginas y otra información legal del internet.